

19 de diciembre de 2002

Indice de Costes Laborales Tercer trimestre de 2002

El Coste Laboral que soportan las empresas crece un 4,3% en tasa interanual en el tercer trimestre

El Salario Bruto de los trabajadores aumenta un 3,8% y los Otros Costes Laborales lo hacen un 5,8%

El Coste Laboral medio por trabajador y mes ha sido de 1.874,12 euros durante el tercer trimestre de 2002, con un crecimiento del 4,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Respecto a los sectores de actividad, el mayor Coste Laboral es el de la industria con un Coste Total medio por trabajador y mes de 2.134,89 euros (un 5,0% más que en el tercer trimestre de 2001), seguido por los servicios con 1.812,88 euros (un 4,1% más) y por la construcción con 1.739,11 euros (un 5,2% más).

Coste Laboral total: resultados nacionales

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Indice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	1.874,12	106,6	4,3	14,50	115,4	4,2
INDUSTRIA	2.134,89	107,9	5,0	16,41	120,3	5,1
CONSTRUCCIÓN	1.739,11	106,5	5,2	12,28	113,3	6,0
SERVICIOS	1.812,88	106,7	4,1	14,33	114,7	3,7

(1) Mismo trimestre del año anterior

Por comunidades autónomas, los costes laborales más altos corresponden al País Vasco con 2.241,83 euros por trabajador y mes, Madrid con 2.210,30 y Navarra con 2.043,55 euros. Extremadura con 1.525,74 euros, Murcia con 1.553,84 euros, y Castilla-La Mancha con 1.584,91 euros, tienen los costes más bajos. El crecimiento ha sido desigual. Canarias (5,9%), Navarra (5,6%) y Cataluña (5,3%) registran los mayores incrementos, mientras que Extremadura (1,6%), La Rioja (2,0%) y Galicia (2,5%) tienen los aumentos más bajos.

El crecimiento del coste laboral por hora de trabajo efectiva crece un 4,2%

Los Costes Laborales por hora de trabajo efectiva aumentan un 4,2% en el tercer trimestre de 2002. Este crecimiento, menor en una décima respecto del crecimiento del Coste Laboral por trabajador, se debe al ligero aumento del total de horas trabajadas (en un 0,1%), como consecuencia del aumento del número de horas trabajadas en el sector servicios (0,4%). En el resto de los sectores de actividad, las horas trabajadas disminuyen un 0,1% en la

industria y un 0,8% en la construcción. Este comportamiento de las horas trabajadas da lugar a unos incrementos del coste por hora de trabajo del 6% en la construcción, del 5,1% en la industria y del 3,7% en los servicios.

El Salario Bruto de los trabajadores crece un 3,8%

El Coste Salarial medio por trabajador y mes ha sido de 1.387,77 euros en el tercer trimestre de 2002, con un crecimiento del 3,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento es de un 4% en el salario ordinario, por lo que los pagos extraordinarios y atrasados influyen a la baja en este trimestre.

Salario bruto: resultados nacionales

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	1.387,77	104,6	3,8	10,74	113,4	3,7
INDUSTRIA	1.583,56	106,5	4,9	12,17	118,6	5,0
CONSTRUCCIÓN	1.231,68	103,6	4,2	8,69	110,1	5,0
SERVICIOS	1.352,64	104,7	3,6	10,69	112,6	3,2

(1) Mismo trimestre del año anterior

Por sectores, **el mayor Coste salarial es el de la industria, con un salario bruto medio por trabajador y mes de 1.583,56 euros** (un 4,9% más que en el tercer trimestre de 2001), seguido por los servicios con 1.352,64 euros y un crecimiento del 3,6% y por la construcción con 1.231,68 euros y crecimiento del 4,2%.

Los salarios más elevados corresponden a las comunidades del País Vasco con 1.682,80 euros por trabajador y mes, **Madrid** con 1.652,25 y **Navarra** con 1.509,44 euros. Murcia con 1.120,12 euros, Extremadura con 1.125,62 euros, y Castilla - La Mancha con 1.168,15 euros, tienen el coste salarial más bajo. Atendiendo al crecimiento del coste salarial destacan Canarias (5,7%), Navarra y Cataluña (5,0%) como las comunidades con un aumento más alto. Extremadura (1,0%), La Rioja (1,2%) y la Comunidad Valenciana (1,9%) presentan los incrementos más bajos.

Los Otros costes laborales crecen un 5,8%

En el crecimiento de los Otros costes destaca el aumento de las **Percepciones no Salariales debido al crecimiento del coste por despido**. El componente más importante de los Otros Costes, que son las **Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, se incrementa un 4,9%**.

Por sectores de actividad destaca la construcción (con un crecimiento del 7,5%) con unos mayores incrementos en el resto de componentes del coste: coste de I.T., coste por despido y por prestaciones sociales directas, entre otros.

Las Comunidades autónomas donde los Otros costes son más elevados son el País Vasco con 559,03 euros por trabajador y mes, **Madrid** con 558,05 y **Navarra** con 534,11 euros. Extremadura con 400,12 euros, Canarias con 414,93 euros, y Castilla - La Mancha con 416,76 euros, tienen los valores más bajos. Atendiendo al crecimiento de los Otros

Costes destacan Murcia (7,9%), Madrid (7,8) y Baleares (7,7%) como las comunidades con un incremento más alto. El País Vasco (donde la caída del coste por despido y de las prestaciones sociales directas compensa el aumento del resto de componentes), Extremadura y Galicia presentan los crecimientos más bajos.

Jornada Laboral

Las Horas Pactadas por trabajador y mes han ascendido a 159,7 en el tercer trimestre de 2002. Las Horas Efectivamente Trabajadas son 129,3 y las no trabajadas por distintas causas son 31,3. Las principales causas de no haber trabajado son los días de vacaciones y fiestas disfrutadas, que representan más del 80% de las horas no trabajadas en este trimestre, aunque tienen un descenso del 2% respecto al mismo trimestre de 2001.

Los trabajadores a tiempo completo tienen 169,7 horas pactadas, 137,0 horas efectivas y 33,6 horas no trabajadas al mes. Los trabajadores a tiempo parcial tienen 86,6 horas pactadas, 72,5 horas efectivas y 14,4 horas no trabajadas al mes.

Por sectores de actividad **destaca la construcción como el sector con más horas pactadas y efectivas a tiempo completo.** La industria es el sector con más horas pactadas a tiempo parcial aunque en el sector servicios se realizan más horas efectivas en este tipo de jornada.

Las comunidades autónomas con más horas efectivas son Baleares, Canarias y Castilla La Mancha. Por el contrario, País Vasco, Aragón y Navarra son las comunidades que presentan menos horas efectivas.

Jornada Laboral: resultados nacionales

	Horas por trabajador y mes								
	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	159,7	129,3	31,3	169,7	137,0	33,6	86,6	72,5	14,4
INDUSTRIA	167,5	130,1	38,9	170,8	132,6	39,7	89,4	71,5	18,2
CONSTRUCCIÓN	168,1	141,7	26,9	171,4	144,4	27,5	83,6	71,4	12,2
SERVICIOS	155,4	126,5	29,6	168,8	137,0	32,7	86,5	72,6	14,1

Más información en **INEbase – www.ine.es** Todas las notas de prensa en: **www.ine.es/prensa/prensa.htm**

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - **gprensa@ines.es**

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 **info@ine.es**

Índice de Costes Laborales - Definiciones

Trabajador

Se entiende por tal a toda persona ligada a la unidad productora mediante un contrato de trabajo, independientemente de la modalidad de dicho contrato.

Los trabajadores objeto de encuesta son todos los trabajadores asociados a la cuenta de cotización por los que haya existido obligación de cotizar durante al menos un día en el mes de referencia.

A efectos del cálculo del coste laboral por trabajador, aquellos que han estado de alta en la cuenta de cotización durante un periodo de tiempo inferior al mes se contabilizan como la parte proporcional al tiempo que han estado de alta en dicha cuenta.

Para los resultados obtenidos de coste salarial y jornada laboral, los trabajadores se clasifican según su tipo de jornada en trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial. Se consideran trabajadores a tiempo completo aquellos que realizan la jornada habitual de la empresa en la actividad de que se trate. Son trabajadores a tiempo parcial, y así debe quedar reflejado en su contrato, aquellos que realicen una jornada inferior a la jornada considerada como habitual de la empresa en la actividad de que se trate o, en caso de no existir ésta, inferior a la máxima legal establecida.

Coste Laboral

Se define como el coste total en que incurre el empleador por la utilización de factor trabajo. Incluye el Coste Salarial más los Otros Costes.

Coste Salarial

Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

El Coste Salarial incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.

Todos estos componentes se recogen en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

Otros Costes

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social:

Las Percepciones no Salariales son las retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador. Comprenden las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido, etc.), pagos compensatorios (quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas, adquisición de prendas de trabajo, gastos de

locomoción y dietas de viaje, plus de distancia y transporte urbano, indemnizaciones por traslados, por finalización de contrato, etc.), y otras percepciones no salariales.

Las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el Sistema establece y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

Jornada Laboral

Es el número de horas que cada trabajador dedica a desempeñar su actividad laboral. Se distinguen los siguientes conceptos:

Horas pactadas: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.

Horas efectivas: Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente.

Se obtienen como la suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas excepto las horas perdidas en el lugar de trabajo.

Horas no trabajadas: Son las horas no trabajadas durante la jornada laboral por cualquier motivo (vacaciones y fiestas, incapacidad temporal, maternidad, adopción y motivos personales, descansos como compensación por horas extraordinarias, horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción, horas perdidas en el lugar de trabajo, conflictividad laboral, absentismo, guarda legal, cierre patronal, etc.).

Índice de Costes Laborales (ICL)

Tercer trimestre de 2002

Base año 2000

Coste laboral total

1.- Resultados nacionales

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	1874,12	106,6	4,3	14,50	115,4	4,2
INDUSTRIA	2134,89	107,9	5,0	16,41	120,3	5,1
CONSTRUCCIÓN	1739,11	106,5	5,2	12,28	113,3	6,0
SERVICIOS	1812,88	106,7	4,1	14,33	114,7	3,7

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	1874,12	106,6	4,3	14,50	115,4	4,2
Andalucía	1737,00	108,3	5,0	12,98	114,3	5,3
Aragón	1807,76	104,5	3,6	14,99	118,7	5,8
Asturias (Principado de)	1893,08	107,8	4,4	15,00	115,9	6,9
Baleares (Illes)	1693,28	108,1	5,1	12,01	111,0	6,9
Canarias	1606,30	106,8	5,9	11,70	111,0	5,3
Cantabria	1755,21	106,0	4,0	13,29	112,2	5,6
Castilla-La Mancha	1584,91	104,0	3,6	11,67	110,2	4,0
Castilla y León	1781,93	107,1	2,6	13,68	114,4	2,9
Cataluña	1961,89	106,5	5,3	15,64	116,9	3,1
Comunidad Valenciana	1674,42	105,6	2,8	12,97	114,9	1,6
Extremadura	1525,74	105,7	1,6	11,87	115,5	3,6
Galicia	1662,92	108,4	2,5	12,53	116,7	4,2
Madrid (Comunidad de)	2210,30	106,2	5,2	16,93	115,9	4,4
Murcia (Región de)	1553,84	107,0	4,1	12,41	117,7	6,2
Navarra (Comunidad Foral de)	2043,55	105,6	5,6	16,54	116,4	8,6
País Vasco	2241,83	109,0	2,6	19,09	124,1	4,5
Rioja (La)	1696,03	102,1	2,0	13,70	115,9	5,2

(1) Mismo trimestre del año anterior

Índice de Costes Laborales (ICL)

Tercer trimestre de 2002

Base año 2000

Coste salarial

1.- Resultados nacionales

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	1387,77	104,6	3,8	10,74	113,4	3,7
INDUSTRIA	1583,56	106,5	4,9	12,17	118,6	5,0
CONSTRUCCIÓN	1231,68	103,6	4,2	8,69	110,1	5,0
SERVICIOS	1352,64	104,7	3,6	10,69	112,6	3,2

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	1387,77	104,6	3,8	10,74	113,4	3,7
Andalucía	1282,44	106,1	4,1	9,58	112,0	4,4
Aragón	1322,18	102,2	3,4	10,96	116,1	5,6
Asturias (Principado de)	1383,98	106,2	3,9	10,97	114,3	6,4
Baleares (Illes)	1260,92	107,0	4,3	8,94	110,0	6,0
Canarias	1191,37	105,2	5,7	8,68	109,3	5,1
Cantabria	1294,90	105,1	4,1	9,81	111,4	5,8
Castilla-La Mancha	1168,15	102,5	3,1	8,60	108,6	3,5
Castilla y León	1314,66	106,3	2,3	10,09	113,5	2,5
Cataluña	1453,35	104,0	5,0	11,58	114,2	2,8
Comunidad Valenciana	1224,37	103,8	1,9	9,48	112,9	0,6
Extremadura	1125,62	103,9	1,0	8,76	113,5	3,1
Galicia	1235,71	107,4	2,3	9,31	115,5	3,9
Madrid (Comunidad de)	1652,25	103,6	4,4	12,66	113,0	3,7
Murcia (Región de)	1120,12	104,0	2,7	8,94	114,5	4,8
Navarra (Comunidad Foral de)	1509,44	104,1	5,0	12,22	114,7	8,0
País Vasco	1682,80	108,6	3,5	14,33	123,6	5,4
Rioja (La)	1226,30	98,9	1,2	9,91	112,2	4,4

(1) Mismo trimestre del año anterior

Índice de Costes Laborales (ICL)

Tercer trimestre de 2002

Base año 2000

Otros costes

1.- Resultados nacionales

	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	486,35	112,7	5,8	3,76	121,7	5,6
INDUSTRIA	551,33	112,2	5,5	4,24	125,4	5,5
CONSTRUCCIÓN	507,43	114,4	7,5	3,59	121,7	8,8
SERVICIOS	460,24	113,0	5,8	3,64	121,3	5,2

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	486,35	112,7	5,8	3,76	121,7	5,6
Andalucía	454,56	114,8	7,6	3,40	121,0	7,9
Aragón	485,58	111,2	4,0	4,03	126,3	6,3
Asturias (Principado de)	509,10	112,5	6,0	4,03	120,7	8,3
Baleares (Illes)	432,36	111,2	7,7	3,07	114,1	9,6
Canarias	414,93	111,7	6,4	3,02	116,2	6,0
Cantabria	460,31	108,5	3,8	3,48	114,9	4,8
Castilla-La Mancha	416,76	108,3	5,1	3,07	115,0	5,5
Castilla y León	467,27	109,2	3,6	3,59	116,9	4,1
Cataluña	508,54	114,2	6,2	4,06	125,3	4,1
Comunidad Valenciana	450,05	110,8	5,4	3,49	120,8	4,2
Extremadura	400,12	111,0	3,1	3,11	121,5	5,1
Galicia	427,21	111,6	3,1	3,22	120,1	4,9
Madrid (Comunidad de)	558,05	114,8	7,8	4,27	125,2	6,8
Murcia (Región de)	433,72	115,4	7,9	3,47	127,1	10,2
Navarra (Comunidad Foral de)	534,11	110,2	7,6	4,32	121,3	10,5
País Vasco	559,03	110,3	0,0	4,76	125,6	1,9
Rioja (La)	469,73	111,6	4,2	3,79	126,8	7,4

(1) Mismo trimestre del año anterior

Índice de Costes Laborales (ICL)

Tercer trimestre de 2002

Base año 2000

Jornada laboral

1.- Resultados nacionales

	Horas por trabajador y mes								
	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	159,7	129,3	31,3	169,7	137,0	33,6	86,6	72,5	14,4
INDUSTRIA	167,5	130,1	38,9	170,8	132,6	39,7	89,4	71,5	18,2
CONSTRUCCIÓN	168,1	141,7	26,9	171,4	144,4	27,5	83,6	71,4	12,2
SERVICIOS	155,4	126,5	29,6	168,8	137,0	32,7	86,5	72,6	14,1

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Horas por trabajador y mes								
	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	159,7	129,3	31,3	169,7	137,0	33,6	86,6	72,5	14,4
Andalucía	157,5	133,8	24,5	168,9	143,2	26,6	87,9	76,3	11,8
Aragón	158,6	120,6	39,0	169,7	128,6	42,3	76,2	61,6	14,8
Asturias (Principado de)	158,3	126,2	33,2	168,3	133,6	35,9	83,0	70,4	12,7
Baleares (Illes)	162,4	141,0	22,0	171,5	148,1	24,0	108,2	98,6	9,8
Canarias	161,4	137,3	24,5	171,8	145,9	26,4	86,1	75,2	11,1
Cantabria	160,0	132,0	29,3	169,5	139,3	31,6	81,7	72,2	9,7
Castilla-La Mancha	160,7	135,8	25,3	170,0	143,6	26,8	75,7	64,5	11,3
Castilla y León	157,6	130,3	28,0	169,1	139,2	30,7	75,7	66,8	9,1
Cataluña	160,1	125,5	35,7	170,4	133,3	38,3	88,5	71,0	17,8
Comunidad Valenciana	160,8	129,1	32,3	170,9	136,7	34,9	87,2	74,0	13,4
Extremadura	158,0	128,5	29,7	170,4	138,7	31,9	72,0	57,9	14,1
Galicia	159,9	132,7	28,1	169,7	140,4	30,2	82,0	71,1	11,0
Madrid (Comunidad de)	161,6	130,6	32,1	169,4	136,8	33,8	90,3	73,9	16,7
Murcia (Región de)	159,1	125,2	34,4	169,9	133,5	37,1	93,5	75,5	18,2
Navarra (Comunidad Foral d	157,7	123,5	35,1	166,7	130,7	37,1	76,8	59,7	17,1
Pais Vasco	155,9	117,4	39,6	165,9	124,6	42,6	82,0	64,9	17,4
Rioja (La)	161,5	123,8	38,2	170,7	130,3	41,1	89,0	72,8	16,2

TERCER TRIMESTRE DE 2002

19 de diciembre de 2002

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ines.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – info@ine.es